

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 5 de diciembre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,190,808.00 (UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
2	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
3	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
4	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
5	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
6	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
7	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
8	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
9	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
10	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
11	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
12	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
13	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
14	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
15	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
16	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
17	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
18	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
19	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
20	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
21	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
22	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
23	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
24	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
25	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
26	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
27	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
28	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
29	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
30	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026
31	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2026
32	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2026
33	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2026
34	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2026
35	\$33,078.00 (TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

TELERESONANCIA DE JALISCO SA DE CV
REPRESENTADA POR

RUBEN BAÑUELOS ACOSTA

PASEO SAN ARTURO 910-22 COL. VALLE REAL, ZAPOPAN
, JALISCO 45019RUBEN BAÑUELOS ACOSTA
JUSTO SIERRA 2231 COL. LADRON DE GUEVARA, GUADALAJARA,
JALISCO 44600

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

OSCAR BAÑUELOS ACOSTA

PASEO SAN ARTURO 101-97 COL. VALLE REAL , ZAPOPAN, JALISCO 45019

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX